PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 899/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "AUTOMOTOR S.A.", EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - GABINETE CIVIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 11 de noviembre de 2010

VISTO: El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "Adquisición de Vehículos", convocado por esta institución;

La Resolución Nº 687/2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010 "Adquisición de Vehículos", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010;

La Resolución 48 A/2010, que aprobó el Programa Anual de Contrataciones para el Gabinete Civil la Presidencia de la República; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación Pública, para aquellas contrataciones que superen los diez mil jornales mínimos.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la adquisición de vehículos, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 266/2010, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional, en el Rubro 530, para la adquisición de vehículos, para la institución.

Que en el Acta Nº 88/2010, consta que en fecha 5 de noviembre de 2010 se procedió a al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión la empresa Automotor S.A.

Que, por medio del Acta del Comité de Evaluación Nº 49/2010, el mencionado Comité, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, para la Adquisición de Vehículos a la empresa Automotor S.A.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art.1º Adjudicar, el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2010, para la Adquisición de Vehículos, para la Presidencia de la República, Gabinete Civil, a la Empresa "**Automotor S.A.**", en los siguientes Ítems:
Ítem Nº 1: **cuatrocientos cuarenta millones de Guaraníes (Gs. 440.000.000).**
Ítem Nº 2: **ciento sesenta millones de Guaraníes (Gs. 160.000.000).**
Ítem Nº 3: **doscientos treinta millones de guaraníes (Gs. 230.000.000),** totalizando la suma de **ochocientos treinta millones de guaraníes (Gs. 830.000.000),** conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa Automotor S.A.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Artículo 1º en el Rubro530 (Adquisiciones de Maquinaria, Equipos y Herramientas mayores), con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4° Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República